

Resolución de Consejo Directivo **494 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.197/2012 C. 1 y 2 - Convalida renuncia - Ing. Santiago R.
Miranda - AD1 SD - INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN ANIMAL – sede
central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
21/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. D 1142/2026 - NAT- UNSa – relacionada con la renuncia presentada por el Ing. Santiago Rubén Miranda en el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "INTRODUCCION A LA PRODUCCION ANIMAL" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía, a partir del 03 de septiembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 05 de fecha 29 de septiembre de 2026 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

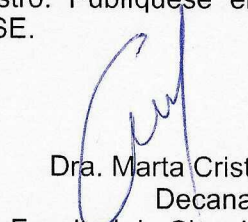
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 1142/2026 – NAT - UNSa – relacionada a la renuncia presentada por el **ING. SANTIAGO RUBEN MIRANDA** - DNI N° 24.062.418 - en el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "INTRODUCCION A LA PRODUCCION ANIMAL" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía, a partir del 03 de septiembre de 2024, por acceder a cargo de mayor jerarquía según Expte. 10330/2022 y emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Ing. Miranda , cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido – ARCHIVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales